



**Junta de
Castilla y León**

Delegación Territorial de Valladolid
Dirección Provincial de Educación

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

CURSO 2026-2027

Código del centro:	47002618
Denominación:	CEIP LOS ZUMACALES
Localidad:	SIMANCAS



Contenido

I)	Introducción.....	2
II)	Objetivos para el curso	3
II.1.	Objetivo específico de mejora de resultados	4
II.2.	Objetivos relacionados con el reglamento de régimen interior (normas de convivencia)	9
II.3.	Objetivos relacionados con la gestión del centro: recursos humanos, instalaciones, etc.	9
II.4.	Objetivos relacionados con la propuesta curricular.....	10
II.5.	Objetivos relacionados con las programaciones didácticas.....	11
II.6.	Objetivos relacionados con los procesos de enseñanza.....	12
III)	Actividades complementarias curso 2026-2027.	12
IV)	Modificaciones de los documentos institucionales del centro	15
V)	Organización general del centro (criterios para la elaboración de grupos y horarios):	16
VI)	Procedimientos, indicadores, y criterios para el seguimiento y evaluación de la PGA:....	19
VII)	Aprobación y difusión de la Programación General Anual.	20
VIII)	Relación de documentos que se adjuntan como anexos	20

I) **Introducción**

- Procedimiento para la elaboración de la PGA

En la Programación General Anual incluimos todas las actuaciones derivadas de las decisiones adoptadas en el Proyecto Educativo del centro. Constituye, por tanto, la concreción de los criterios y orientaciones generales del curso escolar. Facilita el desarrollo coordinado de todas las actividades educativas que se realizarán durante el curso.

Este documento se ha elaborado por el Equipo Directivo con la participación y colaboración del Claustro de profesores y del AMPA del colegio.

En la Programación General Anual incluimos:

- Objetivos para el curso.
- La organización del centro: horario general, horarios del profesorado y del alumnado, calendario escolar y de evaluaciones, etc.
- Calendario de actividades para el curso 2026-2027.
- Propuesta curricular.
- Todos los planes de actuación acordados y aprobados por el centro:
 - ✓ Proyecto Educativo de Centro.
 - ✓ Reglamento de Régimen Interior.
 - ✓ Plan de actuación EOEP
 - ✓ Plan de lectura
 - ✓ Plan de Igualdad
 - ✓ Plan de atención a la diversidad.
 - ✓ Plan de acción tutorial.
 - ✓ Plan Digital del centro.
 - ✓ Plan de formación del profesorado.

A partir de su aprobación por el Consejo Escolar el personal del centro tenemos la obligación de su cumplimiento.

- Documentos que forman parte de la PGA

Forma parte de la Programación General Anual: el Documento de Organización del Centro (DOC) y el Proyecto Educativo de Centro (PEC) con todos los planes y/o proyectos que lo integran.

II) Objetivos para el curso

A la hora de elaborar los objetivos, se han tenido en cuenta las modificaciones que se hicieron el curso pasado en la P.G.A., las propuestas de Mejora de la Memoria de fin de curso (junio 2026) además de haber tenido en consideración los objetivos marcados en el P.E.C. del Centro.

CRITERIOS BÁSICOS.

Nuestra actividad educativa, según los nuevos criterios establecidos en la LOMLOE, tendrán los siguientes fines:

- El pleno desarrollo de la personalidad del alumno.
- La formación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales, en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia.
- Adquisición de hábitos intelectuales y técnicas de trabajo, así como de conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, históricos, estéticos, físicos y deportivos.
- La formación en el respeto de la pluralidad cultural y lingüística.
- La preparación para participar activamente en la vida social y cultural.

OBJETIVOS GENERALES PARA TODO EL CENTRO

- Educar para la convivencia fomentando la solidaridad, la tolerancia, la justicia y el respeto (nº 1 del PEC)
- Llevar a la práctica diaria las normas básicas de educación y civismo (nº 2 del PEC)
- Concienciar a los alumnos en los temas medioambientales, inculcándoles el respeto por el entorno. (nº 5 del PEC)
- Cuidar el orden, el aseo (nº 3 del PEC) y seguir incidiendo especialmente también durante este curso en el lavado de manos.
- Adquirir hábitos de estudio y trabajo.(nº 4 del PEC).



II.1. **Objetivo específico de mejora de resultados**

- Relación de medidas (planes) específicas que inciden en la mejora de resultados

Descripción de la medida (plan)	Destinatarios	Responsables de la aplicación	Indicadores de seguimiento
A partir del análisis de los resultados de la evaluación de diagnóstico de 4.º EP en matemáticas, implementar un cambio metodológico en todas las etapas educativas que integre los aspectos positivos y competenciales del método Singapur (comprensión profunda, representación gráfica y resolución de problemas) con una transición progresiva hacia el método tradicional, reforzando el dominio de las operaciones básicas.	Alumnado de todas las etapas educativas	Profesorado de matemáticas	• Registro y análisis de resultados en pruebas trimestrales y de cálculo. • Evolución en las pruebas internas y externas de cálculo y resolución de problemas.
Organización de desdobles en los cursos de 4.º y 5.º de EP en las materias de Matemáticas e Inglés (identificadas como las áreas con mayores dificultades), con el fin de permitir una atención más personalizada.	Alumnado de 4º y 5º	Profesorado	• Porcentaje de alumnado que supera los objetivos de ambas áreas en las evaluaciones trimestrales. • Valoración del profesorado implicado en las sesiones de evaluación y propuestas de ajuste pedagógico.



Incorporación y aprovechamiento pedagógico de la figura de la auxiliar de conversación en el aula para reforzar la comprensión y expresión oral (<i>listening</i> y <i>speaking</i>), la fluidez y el acercamiento sociocultural dentro de las áreas bilingües/lengua extranjera.	Alumnado	Profesorado de inglés y bilingüismo	Porcentaje de sesiones semanales con intervención directa de la auxiliar. Valoración trimestral de expresión y comprensión oral del alumnado.
Utilizar las nuevas tecnologías como herramienta de comunicación, información y apoyo al aprendizaje, empleando los diferentes medios disponibles en el centro: página web del colegio, canal de difusión de WhatsApp, Instagram, Microsoft Teams, correo electrónico, blogs educativos y Stilus-Familias. Facilitar, a través de estos canales, la comunicación entre el centro y las familias, la difusión de informaciones de interés y el acceso del alumnado a recursos y materiales educativos en línea. Continuar utilizando Microsoft Teams como herramienta educativa y, en aquellos cursos en los que se considere oportuno, como medio para informar diariamente sobre tareas y deberes.	Todos	Todos	Comprobar que se realizan y llega la información
Favorecer, mediante las actuaciones y recursos disponibles, un clima de convivencia, respeto y responsabilidad que contribuya al adecuado desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje en el centro.	Todos	Todos	A través de las actividades y de la aplicación de normas de convivencia.



Fomentar, junto con las familias, la educación en valores, los buenos modales, la limpieza y el respeto a las normas de convivencia.	Todos	Todos	En las entradas y salidas del colegio con saludos. Práctica diaria.
Favorecer una mayor implicación de las familias en la educación de sus hijos, promoviendo hábitos como la lectura, el seguimiento de tareas y trabajos y una comunicación fluida con el centro mediante la agenda escolar, Microsoft Teams y la aplicación Stilus-Familias.	Todos	Todos	Agenda. En la aplicación Stilus-familias quedan registradas todas las comunicaciones.
Puesta en marcha de acciones formativas, guías y acompañamiento para la adopción e implantación efectiva entre las familias de las plataformas oficiales de la Consejería de Educación (Stilus Familias, Portal de Educación), mejorando la comunicación telemática y el seguimiento pedagógico del alumnado.	Familias del centro	Equipo Directivo y tutores	Porcentaje de familias con acceso activo y regular a las plataformas institucionales.



Atender y orientar a las familias en la solicitud y tramitación de ayudas y programas educativos, como RELEO PLUS, comedor escolar, Madrugadores y becas.	Padres	Colegio y ayuntamiento	Comprobar ayudas recibidas
Mantener reuniones periódicas, tanto grupales como individuales, con las familias para informar y realizar el seguimiento de la evolución académica y personal del alumnado.	Padres	Profesorado	Control mensual y trimestral de asistencia. Tutorías.
Garantizar la continuidad y el adecuado desarrollo del programa de bilingüismo mediante los recursos materiales y personales disponibles en el centro.	Alumnado	Profesorado de bilingüismo	Porcentaje de alumnado que supera las áreas no lingüísticas impartidas en sección bilingüe en las evaluaciones trimestrales y finales. Programa Teach in Spain
Colaborar y mantener una relación fluida con el AMPA y con las distintas instituciones y entidades del entorno, como el Ayuntamiento, la Biblioteca Pública, el Archivo y el Centro de Restauración del Patrimonio Artístico, favoreciendo la organización conjunta de actividades educativas, culturales, lúdicas y extraescolares.	Alumnado	Profesorado, AMPA y otros organismos	Número de actividades relacionadas en colaboración directa con las instituciones del entorno



Adecuar y poner a disposición del AMPA los espacios del centro necesarios para el desarrollo de reuniones, talleres y otras actividades complementarias, colaborando en su organización y realización.	Ampa y alumnado	Centro	Número de talleres y espacios utilizados
Apoyar las iniciativas del profesorado que contribuyan a mejorar su labor docente y favorecer, en la medida de las posibilidades del centro, la disponibilidad de los recursos didácticos y pedagógicos necesarios para desarrollar una enseñanza de calidad.	Alumnado	Profesorado	Formación del profesorado en el centro.
Favorecer unas adecuadas condiciones de trabajo, impulsar la formación permanente y el desarrollo profesional del profesorado, y colaborar en la prevención y resolución de conflictos de convivencia con el alumnado.	Profesorado	Administración	Número de cursos de formación.

II.2. Objetivos relacionados con el reglamento de régimen interior (normas de convivencia)

Objetivo: Mejorar la convivencia entre alumnos y profesores		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Trabajo de habilidades sociales	Profesorado y alumnado	Número de incidencias
Llevar a cabo actividades que impliquen buenas maneras	Profesorado y alumnado	Intervención del coordinador de convivencia.

Objetivo: Mejorar la convivencia entre profesores y familias.		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Tutorías con padres	Profesorado y Padres	Número de tutorías por familias
Respetar los cauces de comunicación	Profesorado y Padres	Registros del tutor.
Solicitar colaboración para algunas actividades	Profesorado y Padres	Número de actividades realizadas en el curso.

II.3. Objetivos relacionados con la gestión del centro: recursos humanos, instalaciones, etc.

Objetivo: Garantizar que la sustitución de personal y del material se realizan con prontitud para llevar a cabo con eficacia la labor educativa.		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Enviar partes de baja con prontitud	Administración educativa	Comprobar que se cubren enseguida
Interés de la administración y ayuntamiento	Ayuntamiento y administración	Comprobar que todo está en orden

Objetivo: Renovar y mantener las instalaciones y material obsoleto.		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Solicitudes de mejora	Administración y profesores	Cumplimiento de las demandas
Informe de riesgos laborales	Administración	Solución de los problemas.

II.4. Objetivos relacionados con la propuesta curricular

Objetivo: Adaptar los contenidos y objetivos a las necesidades del curso y de los alumnos en función de sus necesidades.		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Realizar las revisiones de la programación	Profesorado	Evaluación
Realizar las adaptaciones curriculares	Profesorado	Evaluación
Realizar el Proyecto Curricular ateniéndonos a la LOMLOE.	Profesorado	Evaluación
Revisar las programaciones de aula.	Profesorado	Evaluación

Objetivo: Flexibilizar el ritmo de aprendizaje en función de las necesidades y características del alumnado.		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Revisión de los objetivos con sus adaptaciones oportunas.	Profesorado	Evaluación continua de los objetivos.
Revisar y adaptar actividades	Profesorado	Evaluar actividades realizadas
Realización de desdobles y apoyos	Profesorado	Registrar los apoyos y desdobles que se lleven a cabo.

II.5. Objetivos relacionados con las programaciones didácticas

Objetivo: Revisar y adaptar las programaciones a las necesidades del aula, centro y legislación vigente.		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Reuniones de ciclo.	Profesorado	Evaluación. Actualización de las programaciones.
Coordinaciones de ciclo.	Profesorado	Evaluación

Objetivo: Elección de editoriales que mejor se adapten a las características de los alumnos.		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Comprobar que se corresponden con el currículo LOMLOE.	Profesorado	Coincidencia con las programaciones y metodologías.
Revisión y selección de nuevas propuestas editoriales para la sustitución de los libros de texto del área de Matemáticas.	Profesorado	Aprobación de la nueva editorial y adecuación a la programación didáctica y enfoque competencial.



II.6. Objetivos relacionados con los procesos de enseñanza.

Objetivo: Secuenciar los objetivos en función de los niveles y de los procesos de aprendizaje		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Establecer los objetivos en función de la secuenciación de los procesos de aprendizaje	Profesorado	Indicadores de logro.
Concretar los objetivos que mejor se adapten a las características de los alumnos	Profesorado	Inclusión de objetivos adaptados al alumnado en las programaciones de aula. Evaluación.

Objetivo: Integrar curricularmente las nuevas tecnologías a los procesos de aprendizaje		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Utilizar habitualmente los recursos tecnológicos del centro: PDI, miniportátiles, tablets...	Profesorado	Evaluación continua de su utilización

III) Actividades complementarias curso 2026-2027.



	EDUCACIÓN INFANTIL	PRIMER CICLO PRIMARIA	SEGUNDO CICLO PRIMARIA	TERCER CICLO PRIMARIA
Primer Trimestre	➤ Día Internacional de las Bibliotecas. ➤ Halloween ➤ Excursión al PRAE ➤ Santa Cecilia ➤ Constitución ➤ Calendario navideño ➤ Festival de Navidad	➤ Día Internacional de las Bibliotecas ➤ Halloween ➤ Charla Deporte y mujer ➤ Taller aqualogía ➤ Excursión al PRAE ➤ Santa Cecilia ➤ Constitución ➤ Calendario navideño ➤ Festival de Navidad	➤ Promoción deportiva. ➤ Día Internacional de las Bibliotecas. ➤ Halloween ➤ Charla Deporte y mujer ➤ Charla Hábitos saludables ➤ Juegos tradicionales ➤ Taller aqualogía ➤ Excursión al PRAE ➤ Santa Cecilia ➤ Constitución ➤ Calendario navideño ➤ Festival de Navidad	➤ Promoción deportiva. ➤ Día Internacional de las Bibliotecas ➤ Halloween ➤ Charla Hábitos saludables ➤ Juegos tradicionales ➤ Taller 1º auxilios ➤ Excursión al PRAE ➤ Santa Cecilia ➤ Teatro Rekkó “Tejiendo experiencias”. ➤ Constitución ➤ Calendario navideño ➤ Festival de Navidad
Segundo Trimestre	➤ Día de la paz. ➤ Carnaval. ➤ Día del Estatuto. ➤ Semana cultural. ➤ Easter Day. ➤ Excursión al castillo de Cuéllar y taller de arqueología	➤ Día de la paz. ➤ Carnaval. ➤ Día del Estatuto. ➤ Semana cultural. ➤ Easter Day. ➤ Excursión al castillo de Cuéllar y taller de arqueología ➤ Plan Director	➤ Día de la paz. ➤ Carnaval. ➤ Día del Estatuto. ➤ Semana cultural. ➤ Easter Day. ➤ Excursión al castillo de Cuéllar y taller de arqueología ➤ Plan Director	➤ Certamen de Lectura en público. ➤ Día de la paz. ➤ Día del Estatuto. ➤ Carnaval. ➤ Semana cultural. ➤ Easter Day. ➤ Excursión al castillo de Cuéllar y taller de arqueología ➤ Plan Director



Trimestre Tercer	➤ Día del libro y de Castilla y León/animación a la lectura ➤ Día de la familia ➤ Educación Vial ➤ Excursión a La Roca (Palencia) ➤ Graduación ➤ Fiesta fin de curso	➤ Día del libro y de Castilla y León/animación a la lectura. ➤ Día de la familia ➤ Educación Vial ➤ Cantamor ➤ Excursión a La Roca (Palencia) ➤ Graduación ➤ Fiesta fin de curso	➤ Día del libro y de Castilla y León/animación a la lectura ➤ Día de la familia ➤ Educación Vial ➤ Cantamor ➤ Excursión a La Roca (Palencia) ➤ Graduación ➤ Fiesta fin de curso	➤ Día del libro y de Castilla y León/animación a la lectura ➤ Día de la familia ➤ Educación Vial ➤ Cantamor ➤ Excursión a La Roca (Palencia) ➤ Graduación ➤ Fiesta fin de curso ➤ Convivencia en Matallana (6º primaria)
---------------------------------------	--	--	---	--

IV) **Modificaciones de los documentos institucionales del centro .**

	Última actualización	Observaciones
Proyecto educativo	2022	
Reglamento de régimen interior	2024	
Plan de convivencia	2019	
Propuesta curricular	2022	
Proyecto de bilingüismo	2021	
Proyecto de acción tutorial	2021	
Proyecto atención a la diversidad	2021	
Plan de absentismo	2018	
Proyecto de bibliotecas	2019	
Plan TIC	2023	

V) Organización general del centro (criterios para la elaboración de grupos y horarios):

- Criterios para la organización de grupos:

Al ser un centro incompleto, contamos tanto con unidades de un único nivel como con unidades mixtas, distribuidas de la siguiente manera

Grupos de alumnos:

	Primer Ciclo de Infantil			Segundo Ciclo de Infantil			Educación Primaria						Total
Cursos	1º	2º	3º	1º	2º	3º	1º	2º	3º	4º	5º	6º	
Grupos	0	1	1	0	0	1	0	1	1	0	1	1	7
Alumnos	3	2	3	3	3	5	6	1	6	5	4	13	54

- Criterios para la elaboración de los horarios del alumnado:

- La elaboración de los horarios ha estado condicionada por las características del centro, número de alumnos por nivel y las necesidades de los propios alumnos/ as.
- Tres profesores especialistas son compartidos con el CEIP Puente de Simancas. (Música, PT/AL y Religión).
- Para su elaboración se han tenido en cuenta unos criterios pedagógicos que faciliten el aprendizaje y el rendimiento de los alumnos. Para ello, dadas las circunstancias de este curso (tenemos 1º y 2º juntos; 4º y 5º juntos y todo infantil), las clases de 3º y 6º son de un único nivel. El profesorado tiene un horario lectivo muy cargado.



- Se ha procurado que el tutor esté el mayor número de horas en su tutoría, a veces resulta complicado porque varios especialistas tienen que ser tutores.
- Los apoyos se realizarán fuera o dentro del aula, teniendo en cuenta el criterio de los tutores y del Equipo de Orientación Psicopedagógica.
- Este curso el profesorado prácticamente no dispone de tiempo para refuerzos educativos.
- Siempre que ha sido posible, se han asignado las primeras horas a las materias de mayor dificultad y las de menor dificultad en las últimas horas.
- Hemos procurado que una misma materia no se imparta siempre a última hora.

Horario general:

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
7:30 – 9:00	MADRUGADORES				
9:00 – 14:00	JORNADA ESCOLAR				
14:00 – 16:00	COMEDOR				
16:00 – 17:00	TALLERES impartidos por el profesorado (de lunes a jueves). (aunque este curso no ha salido el mínimo de alumnos para llevarlos a cabo)				

Horario lectivo de los alumnos:

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9:00 – 12:00	TRES SESIONES DE TRABAJO				
12:00 – 12:30	RECREO DE INFANTIL Y PRIMARIA				
12:30 – 14:00	SESIÓN DE 1 HORA Y OTRA MEDIA HORA				

- Criterios para la elaboración de los horarios del profesorado:

Educación infantil:

- En Educación Infantil el horario se ha hecho teniendo en cuenta la globalización de los contenidos y sus ritmos de actividad y rincones educativos.
- El área de Lengua Extranjera de inglés contará con una dedicación horaria de 2 horas semanales por parte del profesorado especialista.

Educación Primaria:

- La jornada escolar se distribuye en sesiones de trabajo de una hora y la última sesión de 30 minutos. Tenemos tres sesiones de hora completa hasta el recreo que lo hacemos de 12:00 a 12:30 y a continuación una sesión de una hora completa y la última de media hora.
- En la organización del horario para el alumnado se ha tenido en cuenta el horario lectivo mínimo obligatorio que establece la legislación vigente para cada una de las áreas de aprendizaje del currículo.
- El profesor/a tutor/a inicia la jornada, en lo posible, con su grupo de alumnos/as de referencia, siempre que el horario de dedicación al área por parte los distintos profesores/as especialistas lo ha permitido.
- La adjudicación horaria de las distintas especialidades (Inglés, E. Física, Música) a un grupo de alumnos/as se realiza atendiendo a la edad del alumnado. En el alumnado de menor edad se respeta, en la medida de lo posible, las sesiones previas al recreo.
- En el caso de maestros/as especialista que sean tutores se ha procurado que, además del área de su especialidad, imparta al menos dos de las siguientes áreas: Lengua, Matemáticas y/o Ciencias Sociales.
- Se ha evitado en lo posible la entrada de un número excesivo de maestros/as en una misma tutoría.
- Adecuación de los horarios de los grupos (distribución de las áreas instrumentales) de forma estratégica para que el profesorado de apoyo y los especialistas (P.T. y A.L.) puedan atender al alumnado que más lo necesita sin solaparse y aprovechando al máximo sus horas lectivas.
- El profesorado cubre las tardes en el centro de 16:00 a 18:00 de manera rotativa.

VI) **Procedimientos, indicadores, y criterios para el seguimiento y evaluación de la PGA:**

El procedimiento para el seguimiento y evaluación de la PGA serán las reuniones que mantengamos trimestralmente.

Los indicadores para valorar la PGA serán el número y calidad de las actividades realizadas.

Los criterios para evaluar la PGA serán:

- a Elaborar forms de seguimiento y recogida de información.
- b Valoración general.
- c Grado de eficacia y grado de cumplimiento.
- d Aspectos que han funcionado correctamente.
- e Cambios pertinentes en aquellos aspectos con evaluación negativa.

EVALUACIÓN DE LA PGA		
1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
9 de diciembre	15 de marzo	24 de junio

VII) **Aprobación y difusión de la Programación General Anual.**

- Fecha en la que ha sido aprobada la PGA por el Consejo Escolar del Centro:

Martes 20 de octubre de 2026

- Procedimiento por el que la PGA se pondrá a disposición de la comunidad educativa del centro para su consulta:

La Programación General Anual estará en la página web del colegio durante todo el curso escolar para que cualquier miembro de la comunidad educativa tenga acceso y conocimiento de la misma. También habrá un ejemplar en la secretaría del colegio.

VIII) **Relación de documentos que se adjuntan como anexos**

- Documento de Organización del Centro (DOC)
- Plan Digital del Centro.
- Proyecto educativo de centro:
 - Reglamento de régimen interior.
 - Plan de atención a la diversidad.
 - Plan de acción tutorial.
 - Plan de Igualdad.
- Programa de actividades de formación permanente del profesorado.
- Plan de lectura de centro.
- Plan de actuación del EOE en el centro (en CEIP).

En Simancas, a 20 de octubre de 2026

EL/LA DIRECTOR/A



Fdo. Laura Gómez Díez